



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Viernes, 27 de febrero de 2026

El Principado habilita en el portal Educastur un área específica para el alumnado y el servicio de consulta de horarios para el profesorado

- **La integración de las diferentes prestaciones digitales en un espacio común forma parte del pacto *Asturias Educa***
- **Este nuevo apartado completa los ya existentes para familias, docentes y centros**

La Consejería de Educación ha creado en el portal institucional Educastur un área digital destinada al alumnado, con la que se completan los espacios específicos que ya poseen las familias, los centros y el profesorado. Además, el colectivo docente ya tiene disponible en su propio apartado la opción de consultar horarios.

La integración de los diferentes servicios digitales dentro de un espacio común figura en el punto cuarto del apartado de desburocratización del pacto *Asturias Educa*, firmado en julio de 2025 por el Gobierno del Principado con cuatro organizaciones sindicales.

El área del alumnado, a la que se puede acceder con la cuenta de Educastur o con el sistema Cl@ve, ofrece una ficha para consultar los datos académicos, el correo o el cambio de la contraseña. También están disponibles las faltas de asistencia, las calificaciones de todas las evaluaciones y los horarios con las asignaturas cursadas para cada tramo horario.

Estos servicios digitales son de especial interés para los centros de personas adultas (CEPA), escuelas oficiales de idiomas o enseñanzas de Formación Profesional (FP) no presencial.

Respecto al área del profesorado, la consulta de horarios se suma a los otros servicios existentes, como la firma digital de nombramientos de personal interino, la solicitud del carné docente, el acceso a las actividades de formación o el envío de comunicados a las familias.